



ACTA 027-2021

**SESIÓN ORDINARIA VEINTISIETE DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS
LUNES 25 DE OCTUBRE DEL 2021**

Conforme lo establece el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); y el Reglamento Institucional, convoco a Sesión Ordinaria veintisiete a realizarse el lunes 25 de octubre del 2021, a partir de las 14h00, en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial. Con el siguiente orden del día:

Constatación del quórum e instalación de la sesión.

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta No. Veinticinco de Sesión Ordinaria veinticinco realizada el lunes 04 de octubre del 2021.
4. Aprobación del Acta No. veintiséis de Sesión Ordinaria veintiséis realizada el lunes 11 de octubre del 2021.
5. Comisión General de Autoridades del Instituto Tecnológico "Natalia Vaca", sobre construcción de paradas de buses en la vía principal Pillaro-Salcedo, y otros.
6. Coordinación y Planificación de actividades del Sr. presidente y Señores Vocales del GADPRSA.
7. Lectura de oficios e informes recibidos; y
8. Clausura de la sesión.

PRIMERO. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUME INSTALACIÓN DE LA SESIÓN: – Por parte de la secretaria se procede a constatar el quórum reglamentario; contando con la presencia de los señores: Abg. Luis Jiménez Vicepresidente, Sr. Geovanny Pujos Primer Vocal, Srta. Jessica Ushiña Segundo Vocal, Tlgo. Telmo Chicaiza Tercer Vocal, y el Sr. presidente; contando con el quorum reglamentario, Dr. Ángel Cholota Pálade, saluda a todos los presentes y agradece la puntualidad y la presencia e instala la sesión en legal y debida forma; y dispone a seguir con el siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: Interviene el Sr. presidente y pone a consideración el orden del día, para su aprobación. Interviene la Srta. Jessica Ushiña, buenas tardes, compañeros de mi parte mociono que se apruebe el orden del día, con la corrección en la convocatoria esta sesión ordinaria veintiséis y es sesión ordinaria veintisiete. Interviene el Abg. Luis Jiménez, buenas tardes con todos, apoyo la moción. Por parte de la secretaria se procede a receptor la votación en orden alfabético quedando de la siguiente manera: Tlgo. Telmo Chicaiza Tercer Vocal Aprueba, Abg. Luis Jiménez Vicepresidente Aprueba, Sr. Geovanny Pujos Primer Vocal Aprueba, Srta. Jessica Ushiña Segundo Vocal Aprueba y el Sr. presidente Dr. Ángel Cholota Aprueba. La secretaria de la Junta Parroquial proclama los resultados. Por unanimidad, por lo tanto, se acoge a la moción presentada. Los miembros de la Junta Parroquial emiten la siguiente resolución: **RJP 151-2021, en sesión ordinaria veintiséis realizada el lunes 11 de octubre del 2021 y fundamentados en los artículos 67 literal a); y 68 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. RESOLVIÓ: APROBAR el orden del día de la sesión ordinaria veintisiete, realizada el lunes 25 de octubre del 2021, quedando de la siguiente manera:**

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta No. Veinticinco de Sesión Ordinaria veinticinco realizada el lunes 04 de octubre del 2021.
4. Aprobación del Acta No. veintiséis de Sesión Ordinaria veintiséis realizada el lunes 11 de octubre del 2021.
5. Comisión General de Autoridades del Instituto Tecnológico "Natalia Vaca", sobre construcción de paradas de buses en la vía principal Pillaro-Salcedo, y otros.



PILLARO- TUNGURAHUA

GOBIERNO PARROQUIAL RURAL
SAN ANDRÉS

Pueblo de Trabajo, Cultura y Turismo

ACTA 027-2021

**SESIÓN ORDINARIA VEINTISIETE DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS
LUNES 25 DE OCTUBRE DEL 2021**

6. Coordinación y Planificación de actividades del Sr. presidente y Señores Vocales del GADPRSA.

7. Lectura de oficios e informes recibidos; y

8. Clausura de la sesión.

TERCERO. – APROBACIÓN DEL ACTA No. VEINTICINCO DE SESIÓN ORDINARIA VEINTICINCO REALIZADA EL LUNES 04 DE OCTUBRE DEL 2021.- Interviene el Sr. presidente Dr. Ángel Cholota, pone a consideración a los Señores Vocales, el acta No. Veinticinco de sesión ordinaria veinticinco realizada el lunes 04 de octubre del 2021, para su aprobación. Interviene el Abg. Luis Jiménez, buenas tardes con todos en la página número tres esta trabaja y es trabajo. Interviene el Sr. Geovanny Pujos, en la página número cuatro donde dice la autoridad que esté a cargo de la maquinaria es el responsable de cualquier accidente que pueda suceder. Interviene la Ing. Silvita Tipantiza Tesorera, buenas tardes con todos esa fue mi intervención y no se puede cambiar. Interviene el Abg. Luis Jiménez, con esas observaciones y correcciones mociono a que se apruebe la presente acta. Interviene el Sr. Geovanny Pujos, apoyo la moción. Por parte de la secretaria se procede a receptar la votación en orden alfabético quedando de la siguiente manera: Tlgo. Telmo Chicaiza Tercer Vocal Aprueba, Abg. Luis Jiménez Vicepresidente Aprueba, Sr. Geovanny Pujos Primer Vocal Aprueba, Srta. Jessica Ushiña Segundo Vocal Aprueba y el Sr. presidente Dr. Ángel Cholota Aprueba. La secretaria de la Junta Parroquial proclama los resultados. Por unanimidad, por lo tanto, se acoge a la moción presentada. Los miembros de la Junta Parroquial emiten la siguiente resolución: **RJP 152-2021, en sesión ordinaria veintisiete realizada el lunes 25 de octubre del 2021 fundamentados en los artículos 67 literal a); y 68 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. RESOLVIO: APROBAR el acta No. veinticinco de sesión ordinaria veinticinco realizada el lunes 04 de octubre del 2021, con las observaciones y correcciones ya realizadas.**

CUARTO. – APROBACIÓN DEL ACTA NO. VEINTISÉIS DE SESIÓN ORDINARIA VEINTISÉIS REALIZADA EL LUNES 11 DE OCTUBRE DEL 2021.- Interviene el Sr. presidente Dr. Ángel Cholota, pone a consideración a los Señores Vocales, el acta No. Veintiséis de sesión ordinaria veintiséis realizada el lunes 11 de octubre del 2021, para su aprobación. Interviene el Tlgo. Telmo Chicaiza, en la página número tres, en mi intervención hice hincapié a los señores que recibimos en comisión no habían realizado el petitorio para recibirles mediante oficio por escrito, pero en realidad si necesita la gente hay que recibirles ya que porque lo requieren golpean las puertas, por favor que se haga constar esta parte en mi intervención, y en la página número cuatro cambiar la palabra hieran y es hubiere, de mi parte eso. Interviene la Srta. Jessica Ushiña, en la página cinco en mi intervención, está mal escrito la palabra Bajo cambiar porque este balo. Interviene el Sr. Geovanny Pujos, con respecto a las resoluciones del COE cantonal dice que nos han pasado las resoluciones nos han pasado la competencia acá a la parroquia porque podamos coordinar actividades respecto a las actividades de los difuntos. Interviene el Sr. presidente Dr. Ángel Cholota, esto es solo un oficio que presentaron respecto a una actividad que querían realizar en Huapante Grande, lo cual se dijo que el COE debía autorizar esa actividad y ya paso y realizaron y creo que no sería pertinente, si llego un oficio con las resoluciones del COE cantonal, lo cual este pasado a todos ustedes, para poder analizar y poder tomar las decisiones pertinentes sobre el caso. Interviene el Abg. Luis Jiménez, en la página dos separar la palabra agua potable y cambiar probable por potable, igual en la página cuatro cambiar la palabra hieran por hubiera, con esas correcciones mociono a que se apruebe la presente acta. Interviene la Srta. Jessica Ushiña, apoyo la moción. Por parte de la secretaria se procede a receptar la votación en orden alfabético quedando de la siguiente manera: Tlgo. Telmo Chicaiza Tercer Vocal Aprueba, Abg. Luis Jiménez Vicepresidente Aprueba, Sr. Geovanny Pujos Primer Vocal Aprueba, Srta. Jessica Ushiña Segundo Vocal Aprueba y el Sr. presidente Dr. Ángel Cholota Aprueba. La secretaria de la Junta Parroquial



PILLARO- TUNGURAHUA

GOBIERNO PARROQUIAL RURAL
SAN ANDRÉS

Pueblo de Trabajo, Cultura y Turismo

ACTA 027-2021

**SESIÓN ORDINARIA VEINTISIETE DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS
LUNES 25 DE OCTUBRE DEL 2021**

proclama los resultados. Por unanimidad, por lo tanto, se acoge a la moción presentada. Los miembros de la Junta Parroquial emiten la siguiente resolución: **RJP 153-2021, en sesión ordinaria veintisiete realizada el lunes 25 de octubre del 2021 fundamentados en los artículos 67 literal a); y 68 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. RESOLVIO: APROBAR el acta No. veintiséis de sesión ordinaria veintiséis realizada el lunes 11 de octubre del 2021, con las modificaciones y correcciones ya realizadas.**

QUINTO. -COMISIÓN GENERAL DE AUTORIDADES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO "NATALIA VACA", SOBRE CONSTRUCCIÓN DE PARADAS DE BUSES EN LA VÍA PRINCIPAL PÍLLARO-SALCEDO, Y OTROS. –

Interviene el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, con su venia compañeros por favor darle la cordial bienvenida a la comisión del Instituto, bueno compañeros vocales esta vez tenemos la visita de una comitiva del Instituto María Natalia Vaca, dado que ahora tiene esa denominación ya que hubo un fusión entre el Instituto Guayaquil y el Instituto Luisa Martínez, hacer un antecedente que el Instituto Guayaquil nos ha venido colaborando mediante el proyecto de vinculación con los estudiantes, se han realizado algunas actividades ya qui en la parroquia, en esos proyectos los estudiantes han realizado una inversión económica para poder avanzar en su carrera, así como también como proyectos más grandes, en algunos casos también que como GAD pongamos loa materiales y los estudiantes el conocimiento científico y la mano de obra, tomando en cuenta que se puede contratar y la mano de obra va entre un sesenta y cincuenta por ciento, y en costo beneficio nos sale conveniente como institución porque se estaría ahorrando entre un cincuenta a sesenta por ciento para estos proyectos, en este caso hemos solicitado al instituto que nos ayude con un proyecto de paradas de buses con costos unitarios y totales, de lo que son los materiales, por lo cual se ha solicitado que nos den la cotización para realizar este proyecto, y con la finalidad de que en seno de junta conozcamos el modelo, el valor ,e tiempo estimativo en realizar este proyecto, los estudiantes y los docentes a cargo, entonces con su venia señores vocales, darle la palabra al comitiva para que nos ayuden con la explicación del proyecto que queremos ejecutar este año, dado que en la reforma se puso presupuesto para ejecutar este proyecto las mismas que estarán ubicadas en diferentes barrio y comunidades de nuestra parroquia, tiene la palabra. Interviene la Ing. Nancy Rodríguez, Docente del Instituto María Natalia Vaca, buenas tardes con todos, con respecto a la parada de autobús, el diseño de la estructura se planificó para que tenga el espacio para personas en sillas de ruedas, aparte que tiene ahí para las personas que puedan sentarse, la cubierta está diseñada de policarbonato transparente y a los lados para resguardo de las lluvias estarían de acrílico las posteriores y laterales, eso sería en cuanto al diseño, nosotros como parte técnica hemos puesto aquí en esta proforma presupuestaria materiales galvanizados resistentes a lo que sería al clima, en la segunda hoja pueden observar las dimensiones tres metros de frente, un metro de profundidad y dos metros cuarenta de altura más la curva de la cubierta, hemos presupuestado con los estudiantes que quieren incluirse en el proyecto, y aquí se encuentra el detalle de lo que se necesita para poder realizar este proyecto, se ha tratado de ver la opción más viable y económica constructiva con materiales de calidad, el total del presupuesto sería mil trecientos ochenta y uno dólares, donde los valores variables podrían ser los procesos de instalación, eso señores. Interviene el Ing. Abraham Caluña, Docente del Instituto María Natalia Vaca, un cordial saludos de parte la Ing. Mariuxi Castillo rectora del instituto, ya que por intermedio de ella estamos acá para llevar a cabo este proyecto d vinculación, como yo le había manifestado al Sr. Presiente del Junta Parroquial, ya hemos venido colaborando en otras actividades con la institución, ahora empezamos una nueva y se les ha presentado una alternativa, para que puedan analizar, el material como ustedes pueden observar es de calidad, y como ustedes saben empezó a subir todo lo relacionado a los derivados de hierro, ese es el inconveniente de



PILLARO- TUNGURAHUA

GOBIERNO PARROQUIAL RURAL
SAN ANDRÉS

Pueblo de Trabajo, Cultura y Turismo

ACTA 027-2021

**SESIÓN ORDINARIA VEINTISIETE DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS
LUNES 25 DE OCTUBRE DEL 2021**

pronto que tenemos, como técnicos se podría dar opción para que hagan el cambio de materiales pero eso ya es cuestión de ustedes, y en vez que sea galvanizado podemos utilizar el hierro normal, ya que se debe dar mantenimiento de limpieza para que pueda aguantar más tiempo, entonces el material pueden escoger ustedes para poder utilizar y en ese sentido podría bajar el presupuesto y se podría realizar las seis unidades que ustedes tienen pensado, eso les podría manifestar como técnicos y ustedes ten la visión clara de cómo poder tomar la decisión correspondiente. Interviene el Sr. presidente Dr. Ángel Cholota, en tubo galvanizado ya tenemos un presupuesto y si pusiésemos en el otro material cuanto bajaría. Interviene Ing. Abraham Caluña, bajaría un veinte y cinco por ciento en el presupuesto que se está presentando, solo bajaría con respecto a los tubos galvanizados. Interviene el Abg. Luis Jiménez, bienvenidos y gracias por esa aportación a nuestra parroquia, desde mi punto de vista de lo que se habla de materiales, el más barato creo que es para un rato, de mi parte optaría aquí con la venia de todos si lo hacemos hagamos un trabajo digno, quedamos bien todos, porque se debe tener en cuenta que material se está utilizando, entonces eso de debe tener en cuenta. Interviene el Tlgo. Telmo Chicaiza, la más cordial bienvenida a los docentes del instituto, primeramente, agradecido por la coordinación que ha existido, ya se ha venido realizando algunas actividades anteriormente, en realidad compañeros se había analizado con anterioridad sobre las paradas, si bien es cierto el costo total para contratar sobre pasa los dos mil dólares por parada, pero en base a este convenio pues, nos va alcanzar mínimo para unas cuatro paradas, lo que es bastante importante, el tema obviamente, el presupuesto como entenderán hay que manejarse en ínfima cuantía, que supera los seis dólares, en ese sentido un poco para aclarar, lo que tiene que ver el diseño y los materiales estoy de acuerdo con el compañero Jiménez, que en realidad hay que hacer una obra que tenga la durabilidad, y solo dura hasta que nosotros estemos y de ahí, ya no da más, entonces el objetivo es de dejar bien realizada la obra, para que las otras administraciones que vengan no tengan que estar realizando adecuaciones y evitar gastar los recursos, eso de mi parte. Interviene el Sr. Geovanny Pujos, buenas tardes con ustedes, muchas gracias por la visita, en realidad nosotros necesitamos estas paradas, es el único modelo que podemos hacer o hay otro modelo una más sencillo, para poder hacer más pardas porque con el presupuesto presentado si este caro, entonces si fuera bueno ver otros modelos para poder ver o realizar este proyecto. Interviene el Sr. presidente Dr. Ángel Cholota, agradecerles su presencia e indicarles que la invitación era para conocer las inquietudes de los compañeros, después se tomara la resolución y se les informa a que decisión hemos llegado, pero ustedes más o menos visualizan por dónde va la idea, como decía de hecho entendemos que lo que nosotros hacemos es entregar los materiales, que tiempo se demora desde la recepción de los materiales. Interviene el Ing. Abraham Caluña, una vez que nosotros recibamos los materiales, si ustedes desean que le entreguen a la brevedad posible nosotros podemos trabajar en grupos, y así avanzar lo más rápido posible, y entregarles en cuatro semanas, y si no están tan apurados, se puede realizar con un grupo y entregarles en un tiempo retardado. Interviene la Ing. Nancy Rodríguez, y con respecto a la otra pregunta si no hay otro diseño, se podría en este caso este está diseñado para que sea cubierto, podríamos pensarle como nos dice la parad sencilla, si se reduciría los perfiles, el acrílico y otros costos. Interviene el Sr. presidente Dr. Ángel Cholota, muchas gracias y esperemos lo más pronto posible ejecutar este proyecto buenas tardes.

SEXTO. -COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DEL SR. PRESIDENTE Y SEÑORES VOCALES DEL GADPRSA. - Interviene el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, en este punto determinar algunas actividades para esta semana, en vista que estamos en la construcción del presupuesto 2022, tanto del GAD parroquial como de la municipalidad, quería tener una reunión de trabajo con ustedes señores vocales, con el objetivo de enviar algunos proyectos a la municipalidad, para lo cual quería invitar a los señores concejales



PILLARO- TUNGURAHUA

GOBIERNO PARROQUIAL RURAL
SAN ANDRÉS

Pueblo de Trabajo, Cultura y Turismo

ACTA 027-2021

**SESIÓN ORDINARIA VEINTISIETE DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS
LUNES 25 DE OCTUBRE DEL 2021**

rurales con el fin de crear algún tipo de compromiso, está en consideración para consensuar el día y la hora para realizar esta reunión, para lo cual se haría el viernes 29 de octubre del 2021, a las 15h00. Interviene el Tlgo. Telmo Chicaiza, reiterando el saludo, de mi parte compañeros invitarles a que sumen al proyecto, que se está encaminando para el dos de noviembre, se va llevar a cabo la tarde cultural está coordinado algunos aspectos y faltaría el tema de lo que menciono el compañero Geovanny creo que es de su comisión lo de seguridad, que no tengo en físico pero si se me hizo llegar por medios digitales, lo que puede observar que con respecto a los permisos, están aprobados con el setenta y cinco de aforo para espectáculos públicos masivos, entonces lo que sugiere es que los permisos los saquen en la intendencia como anteriormente, si sería importante de tener el documento en físico para poder informar de mejor manera estos requerimientos, en ese sentido si solicitarles compañeros su apoyo ya que si vamos a realizar el evento toca sacar los permisos necesarios como se lo ha realizado cada año, dado que como se lo realizaba conjuntamente con la municipalidad entonces era ellos quienes se encargaba de sacar los permisos para todas las parroquias, para no tener inconvenientes toca de sacar los permisos respectivos, lo que está pendiente sobre los emprendimientos, de mi parte había sugerido que en la calle del cementerio no se lo haga y dar el espacio en la parte de arriba de la ex escuela José María Urbina bloque tres de la U.E. Antonio Carrillo, que es amplio y donde pueden ubicar los emprendimientos, y en la parte de abajo esta propuesto para hacer el evento cultural, entonces por favor compañeros si estar todos para poder resolver este asunto y no tener inconvenientes. Interviene el Sr. presidente Dr. Ángel Cholota, el día de mañana por favor para dejar todo finiquitado respecto a los dos temas por favor para realizar una reunión de trabajo a primera hora, entonces en ese sentido quedan convocados compañeros. Interviene el Sr. Geovanny Pujos, con respecto a eso el sábado que ya hubo la minga las personas, en las casas siempre hay ventas y va a hacer un conflicto de bajaros a vender acá abajo a ellos, y ahí han de venir los problemas entonces por favor tomar eso en cuenta. Interviene el Abg. Luis Jiménez, con la maquinaria que estoy a cargo del HGPT, el día de hoy no trabajo, no ha llegado ningún comunicado creo que habido una emergencia en Marcos Espinel y allá se fue, en ese caso de ver usted como ejecutivo Sr. Presidente para que nos reponga el día dado que esta hasta el miércoles, se quedaría hasta el jueves y el viernes estaríamos ya lavándole para que se vaya a otra parroquia, entonces los de la junta de agua han venido a llevarlo al Sr. Operador de Ambato entonces se debe coordinar para que los de Marcos Espinel le traigan otro día, para que no estemos en problemas, no sé si ya hablo Sr. Presidente que le recompense el día. Interviene el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, hay que aclarar que si hubiera estado en tiempo normal la maquina hubiera estado hasta el día miércoles, el día jueves tenía que trasladarse a hacer la limpieza a lavar la máquina, y el día viernes ya empieza a trabajar en la próxima parroquia, pero se da una situación de emergencia y nos enteramos también después, entonces si pedir la compensación las cosas se dan de la noche a la mañana, entonces si hay el acuerdo que los días que no ha trabajo se deben compensar. Interviene el Abg. Luis Jiménez el día de hoy me fui al Municipio sobre la expropiación del Barrio La Unión, nos enviaron a sacar algunos documentos de acá, solicitaron que necesitan las escrituras, faltan algunas del Sr. Ninacuri y de Mario Iza, en ese sentido ellos nos van a ayudar a sacar los documentos que les corresponde a ellos y a nosotros nos piden, la certificación presupuestaria de la existencia y disponibilidad de recursos del GAD parroquial para proceder a la expropiación, el otro es el proyecto, en este caso Sr. Presidente solicitaría para que se envíe un oficio a Conagopare Tungurahua para que nos ayude a elaborar el proyecto sobre la cancha sintética, y con el cual se saber el presupuesto de cuánto cuesta realizar ese proyecto, ya que piden la certificación de la existencia y disponibilidad de los recursos del GAPRSA, para proceder con la ejecución del proyecto planificado. Interviene el Sr. Geovanny Pujos, si compañeros esta semana como se viene la feria de finados coordinar de la mejor manera



ACTA 007-2021

**SESIÓN ORDINARIA VEINTISIETE DEL CAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS
LUNES 25 DE OCTUBRE DEL 2021**

estas actividades para poder llevar a cabo, entonces el día sábado se llevó la minga del cementerio y mucha gente había venido a la minga por los puestos pero yo les explique que no era así, que era una minga general de parte del cementerio si de la Junta Parroquial, en esta situación en esta semana si se debería pintar los puestos para organizar y que no estén en problemas, por lo cual este exponiendo, por lo cual estoy anticipando para la reunión del día de mañana, y el problema es que en las casas venden toda de solucionar todo esas situaciones, y también coordinar las vías cerrarlas y que dejen los carros a cabo para que no haya el tráfico vehicular, y con respecto toca a analizar las resoluciones el COE cantonal para poder realizar la programación y si no hay autorización que se envíe un oficio indicando al particular, porque se debe tener en cuenta el aforo también y si se va a realizar la feria cultural va haber aglomeración de gente y en estos tiempos no debe haber eso y si es así caso contrario no hacer nada. Interviene la Sra. Jessica Ushifa, de mi parte compañeros me estaría sumando a la programación de actividades del GADPRSA, y a las labores que me encomienden y si hay inspecciones les estaríamos comunicando oportunamente.

SÉPTIMO. - LECTURA DE OFICIOS E INFORMES RECIBIDOS: Y.- L.- Oficio s/n suscrito por la Sra. Marta Calapina presidenta del Barrio La Libertad de Huapante Grande, de fecha 13 de octubre del 2021, solicitando un tramo de 250 metros de adoquinado para la calle del barrio La Libertad. Interviene el Sr. Geovanny Pujos, con respecto a esa ayuda creo que ya se ayudó a este barrio y ya no creo que se pueda. Interviene el Tigo, Teófilo Chicaiza, de la misma manera, creo que hemos aportado e inclusive más que la municipalidad, ya que solo ellos sacaron el adoquín de una parte y pusieron allí y obviamente con la maquinaria que obviamente es valorado, pero creo que si apoyo bastante Sr. presidente, en ese sentido si rogaria de que se dé por conocido el oficio. Interviene el Abg. Luis Jiménez, en lo que se estaba realizando esta obra se topo el tema y el Municipio no tiene competencia de realizar esta obra, ya que es nuestra competencia directa del GADPRSA y HGPT, por tal razón sugiero que si como Junta Parroquial no se puede colaborar se oficie al HGPT, para poder ayudarles siempre hay que buscar las alternativas. Interviene el Sr. Geovanny Pujos, también tenemos que tomar en cuenta que se debe ayudar a otros barrios, ya que ya se colabora, y el HGPT debe ayudarnos si a solucionar otros problemas de otros barrios, y el oficio también está firmado por una señora y estamos trabajando con el Sr. Cabildo de Huapante Grande, entonces solicitar que se cambie el oficio. Interviene la Sra. Jessica Ushifa, comparto con el criterio de los compañeros creo que en esa vía ya se ayudó, con montos considerables, entonces como dice el compañero Luis que se oficie al HGPT, para ver si nos ayudan ya que como Junta Parroquial no estaríamos aportando con recursos, ventajosamente estamos en cada sesión y se ha pedido que no se coja los oficios que no vienen firmados por el Cabildo de cada Barrio, y para no tener esa discordia se ha adoptado que los oficios vengán firmados por el Cabildo de la Comunidad de Huapante Grande. Al respecto la Junta Parroquial Al respecto la Junta Parroquial en sesión ordinaria veintisiete realizada el lunes 25 de octubre dispone, solicitar que se cambie el oficio que venga firmado por el Sr. Cabildo de la comunidad de Huapante Grande y oficiar al H.G.P.T. para que nos puedan ayudar. 2.- Oficio s/n Oficio s/n suscrito por el Ing. William Bonilla de fecha 18 de octubre del 2021, presentando la preforma presupuestaria para los materiales correspondientes para la renovación e implementación de las máquinas biosaludables y juegos infantiles. Al respecto la Junta Parroquial en Sesión Ordinaria veintisiete realizada el lunes 25 de octubre del 2021 dispone, dar por conocido y pasar a la comisión de Educación, Cultura y Deportes, para que realice el proyecto correspondiente y presente la próxima sesión de Junta Parroquial. 3.- Oficio s/n suscrito por la Sra. Jessica Ushifa, Vocal y presidente de la Comisión de Infraestructura Física, Equipamientos y Espacios Públicos de fecha 20 de octubre del 2021, presentando el informe de inspección realizada en el barrio San Juan El Triunfo, donde solicitan materiales para el adoquinado de la Plaza. Interviene el Sr. presidente Dr. Ángel



PILLARO- TUNGURAHUA

GOBIERNO PARROQUIAL RURAL
SAN ANDRÉS

Pueblo de Trabajo, Cultura y Turismo

ACTA 027-2021

**SESIÓN ORDINARIA VEINTISIETE DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS
LUNES 25 DE OCTUBRE DEL 2021**

Cholota, está a consideración compañeros el presente informe para su aprobación, tiene la palabra la Señora Presidente de la de comisión de infraestructura. Interviene la Srta. Jessica Ushiña, si compañeros justo ya teníamos conocimiento sobre este oficio de pedido y también se ha adjuntado el proyecto de la municipalidad que se va a realizar, los materiales están de acuerdo con lo que sugerían en el informe del proyecto, entonces por tal motivo pongo a consideración y mociono para que se apruebe. Interviene el Abg. Luis Jiménez, creo que es beneficioso para la parroquia, y tenemos disponibilidad presupuestaria de recurso, por lo cual apoyo la moción. Por parte de la secretaria se procede a receptar la votación en orden alfabético quedando de la siguiente manera: Tlgo. Telmo Chicaiza Tercer Vocal Aprueba, Abg. Luis Jiménez Vicepresidente Aprueba, Sr. Geovanny Pujos Primer Vocal Aprueba, Srta. Jessica Ushiña Segundo Vocal Aprueba y el Sr. presidente Dr. Ángel Cholota Aprueba. La secretaria de la Junta Parroquial proclama los resultados. Por unanimidad, por lo tanto, se acoge a la moción presentada. Los miembros de la Junta Parroquial emiten la siguiente resolución: **RJP 154-2021, en sesión ordinaria veintisiete realizada el lunes 25 de octubre del 2021 fundamentados en los artículos 67 literal a); y 68 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.**

RESOLVIO: APROBAR el informe de inspección del Barrio San Juan El Triunfo solicitan materiales para el adoquinado de la plaza, de fecha 20 de octubre del 2021, presentado por la Comisión de Infraestructura Física, Equipamientos y Espacios Públicos.

3.- Oficio s/n suscrito por la Srta. Jessica Ushiña, Vocal y presidente de la Comisión de Infraestructura Física, Equipamientos y Espacios Públicos de fecha 20 de octubre del 2021, presentando el informe de inspección realizada en la Comunidad de Andahuato Paccha San Luis, donde solicitan los materiales para el arreglo de la casa comunal. Interviene el Sr. presidente Dr. Ángel Cholota, está a consideración compañeros el presente informe para su aprobación, tiene la palabra la Señora Presidente de la de comisión de infraestructura. Interviene la Srta. Jessica Ushiña, si compañeros ventajosamente hemos salido a la inspección con ustedes mismos, de igual manera ustedes tienen conocimiento sobre el informe, de mi parte revisaríamos rubros sobre el presupuesto de materiales, y pongo en consideración. Interviene el Sr. Geovanny Pujos, sin rencores y enojos cuando salimos a las inspecciones deberíamos salir todos, pero el informe ya está pero hay el caso de que otros informes anteriores no hay, entonces se debe realizar en orden según llegado de los oficios, eso compañeros, es el caso que para San Jacinto no hay el informe ya que se está pidiendo desde junio, entonces compañeros se debe realizar en orden de los pedidos para realizar el informe, y se tome mucho en cuenta esta sugerencia, y es el caso también de Cocha Verde se ha estado pidiendo unos tubos ya se realizado la inspección y no se presenta el informe. Interviene el Abg. Luis Jiménez, dos palabras, no se creó que no se podía aprobar rápido porque no había disponibilidad de recursos, y se tuvo que realizar la reforma del presupuesto y hoy tenemos para hacer esto y otras cosas, entonces no le tomemos en el sentido que no se quiere apoyar, y con lo referente a Cocha Verde se ya se va a intervenir con el asfalto entonces estaríamos haciendo un gasto en vano, por lo cual analicemos de la mejor manera y no estemos en estos conflictos. Interviene el Sr. presidente Dr. Ángel Cholota, tuvimos una reunión de trabajo específicamente sobre estos aspectos, no sé si estuvo presente usted Sr. Vocal, pero la idea es que, trato de que de mi parte sea democrático y transparente, lo de Cocha Verde hay un consenso de hacer un préstamo para realizar el asfalto entonces creo que no se debe desperdiciar los recursos. Interviene la Srta. Jessica Ushiña, con respecto a los tubos de Cocha Verde en la inspección se contempló ya el pase de agua, entonces ya no es factible presentar el informe, porque se pretende realizar el asfalto de la vía, y con respecto al otro asunto pedirle las debidas disculpas, porque primero no se podía apoyar porque no había presupuesto y también fue muy difícil, cotizar los precios de las rejillas y es por eso no se ha podido presentar el informe, y es por esa razón que no se ha podido presentar en el informe, por



PILLARO- TUNGURAHUA

GOBIERNO PARROQUIAL RURAL
SAN ANDRÉS

Pueblo de Trabajo, Cultura y Turismo

ACTA 027-2021

**SESIÓN ORDINARIA VEINTISIETE DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS
LUNES 25 DE OCTUBRE DEL 2021**

tal motivo mociono a que apruebe el presente informe de igual manera como se ha venido trabajando con las barrios y comunidades de la parroquia que se firme el convenio correspondiente. Interviene el Abg. Luis Jiménez, apoyo la moción. Por parte de la secretaria se procede a receptor la votación en orden alfabético quedando de la siguiente manera: Tlgo. Telmo Chicaiza Tercer Vocal Aprueba, con la consideración de que se tiene primeramente subsanar las goteras para que después puedan pintar y utilizar los recursos que se están destinando a este sector; Abg. Luis Jiménez Vicepresidente Aprueba, Sr. Geovanny Pujos Primer Vocal Aprueba, Srta. Jessica Ushiña Segundo Vocal Aprueba y el Sr. presidente Dr. Ángel Cholota Aprueba. La secretaria de la Junta Parroquial proclama los resultados. Por unanimidad, por lo tanto, se acoge a la moción presentada. Los miembros de la Junta Parroquial emiten la siguiente resolución: **RJP 155-2021, en sesión ordinaria veintisiete realizada el lunes 25 de octubre del 2021 fundamentados en los artículos 67 literal a); y 68 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. RESOLVIO: APROBAR el informe de inspección de la comunidad de Andahuato Paccha San Luis solicitan materiales para el arreglo de la casa comunal, de fecha 20 de octubre del 2021, presentado por la Comisión de Infraestructura Física, Equipamientos y Espacios Públicos. 4.-** Oficio s/n suscrito por la Srta. Jessica Ushiña, Vocal y presidente de la Comisión de Infraestructura Física, Equipamientos y Espacios Públicos de fecha 20 de octubre del 2021, presentando el informe de inspección realizada en el Barrio Cardo Santo. Interviene el Sr. presidente Dr. Ángel Cholota, está a consideración compañeros el presente informe para su aprobación, tiene la palabra la Señora Presidente de la de comisión de infraestructura. Interviene la Srta. Jessica Ushiña, de la misma manera salimos a la inspección el informe fue presentado, y en la inspección dijimos que los materiales se hagan llegar a la Junta mediante un oficio, el mismo que esta con 20 de octubre esta sumillado para la comisión y constan los materiales que necesitan, entonces están los rubros de los materiales cotizados de los oficios que están presentados, de igual manera, la mano de obra será por parte de la comunidad y somo hemos venido trabajando entonces eso viene por añadidura. Interviene el Tlgo. Telmo Chicaiza, formo parte de la comisión y se me hiso llegar para que sumille, a lo cual yo me negué Señor Presidente, y justamente hoy acaba de manifestar la compañera, que los oficios se pase directo a la comisión, en este caso yo entendería sin el conocimiento que se trate en el seno de Junta Parroquial, si vamos a llevar de esa manera esa situación, entonces solicitare las comodidades que me hagan llegar directo a la comisión pertinentes y elaborar los informes, eso como primero, en segundo, hace alusión que en los antecedentes se hace mención que se ha leído en la acta de fecha 16 de agosto del 2021, en el punto siete, donde manifiesta que se ha dado lectura ya al oficios que en este caso están haciendo llegar, reitero con fecha 16 de agosto del 2021, y tengo un oficio de pedido de fecha 20 de octubre del 2021, y en informe ya está constando esos presupuestos, entonces en ese sentido por favor señorita secretaria que me ayude dando lectura al acta en mención, y reitero si hay presupuesto y recursos, si hay que dar y apoyar hay que hacerlo compañeros, pero en este caso yo no estoy de acuerdo, de que sin tener conocimiento en seno de Junta Parroquial ya este un informe para aprobación, y este sumillado por los tres compañeros, a parte soy de la idea a Cardo Santo se está apoyando, como manifestaron anteriormente se ha venido invirtiendo para el anillo vial, para las tres etapas, en este caso verifique el tema del oficio que había ingresado, solicitando una concha acústica, me sumo a las palabras del compañero Geovanny que decía que los que están solicitando baterías sanitarias, talvez no sea nuestra competencia pero en base a convenios e lo puede hacer y en base a prioridades con todo el respeto, se priorice una construcción de la concha acústica, la misma que va hacer utilizada dos veces al año, en ese sentido creo que a mi parecer ya aprobaron eso parece con la firma de los tres compañeros que están firmando, termino mi intervención manifestando que me deslindo de cualquier responsabilidad y eso que quede constando en actas, de pronto se



PILLARO- TUNGURAHUA

GOBIERNO PARROQUIAL RURAL
SAN ANDRÉS

Pueblo de Trabajo, Cultura y Turismo

ACTA 027-2021

**SESIÓN ORDINARIA VEINTISIETE DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS
LUNES 25 DE OCTUBRE DEL 2021**

están manejando políticamente ya, con ofrecimientos utilizando los fondos públicos que son de todos yo en este sentido, yo no accedí a la firma porque no tenía conocimiento, del segundo oficio del primero si en el cual constaban unos materiales para Cardo Santo, y manifesté que se realice una inspección para saber en qué se va ocupar esos materiales, pero lastimosamente del segundo oficio no tengo conocimiento, eso mi intervención. Interviene el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, para dar solución y dar vialidad a este asunto, efectivamente tuvo pasado a la comisión de infraestructura, y no contamos con la firma de los señores integrantes mocionaría a que regrese nuevamente a la comisión con todos los insumos, para que se nos presente el nuevo informe puede ser por mayoría o minoría en ese sentido puede presentar, creo que sería la solución más dada por que todos los informes deben firmar los integrantes de la comisión, y en este caso no está firmado, entonces que se regrese a la comisión y con todos los insumos y anexos vuelva se prepare el informe y también pedir el asunto técnico que si podrían ayudarlos los señores dirigentes, y con mayor certeza poder hacer el apoyo respectivo y sería más solvente la aprobación, eso mocionaría compañeros a fin de solucionar esta situación. Interviene la Srta. Jessica Ushiña, compañero Telmo en primer lugar, como usted manifiesta yo personalmente, no estoy en un ámbito político como usted dice, que si los recurso del GAD lo vayamos a destinar para ello no lo es compañero, por eso se le está notificando creo que fue un lunes que se notificó que tenemos inspección, le he dicho en sesiones acompañeme no quiere, eso que conste en actas, si hago informes sola tengo que rogarle para que firme, y ese día salimos, cuatro compañeros a la inspección, y como usted manifiesta no tengo conocimiento de lo que se dijo en la inspección no va a saber porque no estuvo presente, siendo integrante de la comisión de infraestructura, entonces que puedo hacer yo cuando viene acá al Junta Parroquial la gente, usted manifiesta que directo con la presidenta de la comisión porque ella es la responsable, entonces le pregunto qué digo, que hago, no se tengo que rogar o como mucha de la gente me ha dicho que tengo que darle mediano señorita, para mi es una vergüenza, entonces en ese aspecto si me gustaría usted compañero Telmo ahí asuma como usted bien lo dice, que es parte de la comisión, trabajemos y hagámoslo conjuntamente, se le pide se le dice pero de usted no tengo respuesta, en tal sentido el informe presentado por medio de secretaria cuando venga la señora se informe así, y en esto si es necesario le haga llegar la copia del acta correspondiente de esta sesión. Interviene el Tlgo. Telmo Chicaiza, estoy haciendo alusión al oficio de pedido de fecha 20 de octubre del 2021, se está manifestando que ese oficio ya ha sido tratado en actas, entonces solicite a la señorita secretaria se de lectura al acta correspondiente y saber en qué punto se dio a conocer esto, a eso me voy yo señor presidente que se está saltando los órganos regulares, para poder realizar cualquier actividad, yo el primer oficio si he tenido conocimiento, y con respecto al segundo oficio que esta sumilla la señora Luz Chicaiza, no he tenido conocimiento y hoy se está dando a conocer porque hoy ya está anexado al informe. Interviene el Sr. Geovanny Pujos, primeramente le digo las comisiones estaban formadas desde el comienzo por los representantes, pero aquí como representantes de todos de lo que estamos haciendo, en las diferentes comisiones, nos quedamos en ir todos a la inspección, pero yo firme más en el sentido que estuve presente en la inspección, caso contrario no había firmado, como el compañero Telmo dice yo no estuve presente y no puedo firmar, entonces aclarar que no se está aprobando, y que estamos políticamente que yo gracias dios no me desespero por la política y estamos trabajando en bien de todos y todas las personas de la parroquia, por favor Dr. déjeme expresar todo, estoy en uso de la palabra, no podemos quedarnos callados, tiene que escucharnos para nosotros escucharle a usted también, yo políticamente ni estoy, si estoy trabajando es por las comunidades y barrios de la parroquia, y es verdad que todos están votando a la comisión entonces se debería coordinar entre todos para poder realizar las inspecciones y dar soluciones a las necesidades presentadas, y no votarnos la pelotita de uno al otro ya que todos debemos trabajamos



PILLARO- TUNGURAHUA

GOBIERNO PARROQUIAL RURAL
SAN ANDRÉS

Pueblo de Trabajo, Cultura y Turismo

ACTA 027-2021

**SESIÓN ORDINARIA VEINTISIETE DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS
LUNES 25 DE OCTUBRE DEL 2021**

en igualdad. Interviene el Tlgo. Telmo Chicaiza, hasta hoy creo que se ha venido manejando el proceso parlamentario, es decir llega los pedidos de los barrios, entra a sesión de Junta, en la cual se analiza y se ve lo que están solicitando, pasa a la comisión hace el informe, realiza la inspección aunque no estuvo presente como manifiesta la compañera, pero en si ya ese tiene conocimiento, si yo no me fui a la inspección obviamente la compañera que está al frente me explica, yo reviso y firmo porque ya tuve ese conocimiento, y así se lo ha hecho creo que la mayor parte de las comisiones así se lo ha hecho, entonces ya se tiene previo conocimiento, lo que yo manifiesto este oficio en el cual está solicitando, el tema de la cubierta en qué momento llego a sesión de Junta y en qué momento se pasó, y perdón si yo no estaba atento, estaba descuidado y no escuche ahí si mil disculpas esa es la situación que manifiesto. Interviene el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, por tal razón había hecho ya una moción, obviamente dando lectura al oficio que se ha manifestado de Cardo Santo, que obviamente con los insumos adjuntos regrese a la comisión y realice el informe respectivo, dado que el oficio se sumillo directo para la comisión, no está tomada ninguna resolución, para pedir que se realice ningún cambio, solamente existe un oficio que se dio lectura en sesión y se pasó a la comisión para que haga informe y también existe el otro oficio que no se dio lectura en ninguna sesión, por lo cual solitaria que dando lectura al oficio de fecha 20 de octubre presentado por el sector de Cardo Santo, se pase a la comisión de infraestructura para que incorpore al informe. Interviene el Abg. Luis Jiménez, a lo mejor se nos pasó por alto, y creo que respeto esto, y manifiesto que respetemos lo que está constando el informe, y cuando se presente el informe no se cambie nada de lo que esta. Interviene el Sr. presidente Dr. Ángel Cholota, por favor señora secretaria de lectura al oficio y luego se pase a la comisión respectiva. Oficio s/n suscrito por la Sra. Luz Chiliza y otros... presidente de la Comunidad de Cardo Santo, de fecha 20 de octubre del 2021, solicitando nos ayude con materiales pétreos necesarios para la construcción de una tarima en nuestra comunidad, como: 80 qq de cemento, 1000 ladrillos, 1000 bloques, 20 tablas, 10 qq de hierro y alambre de amarre. Al respecto la Junta Parroquial en Sesión Ordinaria veintisiete realizada el lunes 25 de octubre del 2021 dispone, pasar a la comisión de infraestructura física equipamiento de espacios públicos, para que solicite un estudio de lo que van a construir y arreglar en la comunidad de Cardo Santo, juntamente con el informe de inspección presentado y realice el informe correspondiente. 5.- Oficio s/n suscrito por la Srta. Jessica Ushiña, Vocal y presidente de la Comisión de Infraestructura Física, Equipamientos y Espacios Públicos de fecha 20 de octubre del 2021, presentando el informe de inspección realizada en el Barrio Andahualo El Quinche de la parroquia San Andrés, donde solicitan los materiales para el arreglo de la casa barrial y material de construcción para construir un baño público. Interviene el Sr. presidente Dr. Ángel Cholota, como no está sumillado con las firmas de los integrantes de la comisión, sugiero que se dé el mismo proceso que el anterior, que se devuelva a la comisión para que presente nuevamente el informe. Interviene le Srta. Jessica Ushiña, con respecto a este informe Sr. presidente están los oficios respectivos leídos en sesión y ya tiene el compañero Telmo conocimiento, en tal razón se no se aprueba el informe entonces como el compañero no realizo la inspección que lo haga y presente el informe correspondiente, porque si regresa a la comisión yo ya no tendría anda que hacer porque la inspección ya la realicé y no tendría que hacer de nuevo otro informe. Interviene el Tlgo. Telmo Chicaiza, creo que no estamos entendiendo, yo no estoy en cintra de que se dé o no sede, o se hago o no las inspecciones, yo que estoy diciendo que se está yendo en contra del proceso parlamentario cuando usted dijo firme y yo le manifesté que no he tenido conocimiento, porque sabía que no hemos tratado en sesión de Junta, por lo cual yo no quise firmar el de Cardo Santo, este yo no le puse ningún pero para firmar entonces, luego usted se alteró y ya no me hizo firmar, pese que ya se analizó y se dijo que toca hacer una readecuación a la casa y si no se hace eso no va a funcionar. Interviene el Sr. presidente Dr. Ángel Cholota, creo que nos

**ACTA 027-2021****SESIÓN ORDINARIA VEINTISIETE DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS
LUNES 25 DE OCTUBRE DEL 2021**

estamos empantanando en esto, por favor vamos dando solución, Interviene el Sr. Geovanny Pujos, por favor Dr. deme la palabra, porque no estoy en contra ni de los compañeros ni a favor, solo quiero expresar mi razón, pero si no quiere que hable Dr. mejor me callo, gracias, compañeros. Interviene el Abg. Luis Jiménez, son cosas que se presentan errores involuntarios, son cosas que pasan, pero creo que con la venia del ejecutivo estaríamos aprobando el informe, es verdad el compañero Telmo no estuvo presente, y no tiene conocimiento de las cosas que dijeron, y constatamos porque los cuatro estuvimos allí, en ese sentido que el ejecutivo revise el informe y ponga en consideración acá en seno de Junta, eso de mi parte tranquilos, y el pedido del Quinche esta hace fu, entonces tratemos de solucionar. Interviene la Srta. Jessica Ushiña, de mi parte mociono que se apruebe el presente informe puesto a consideración. Interviene el Abg. Luis Jiménez, apoyo la moción. Por parte de la secretaria se procede a receptar la votación en orden alfabético quedando de la siguiente manera: Tlgo. Telmo Chicaiza Tercer Vocal Aprueba; Abg. Luis Jiménez Vicepresidente Aprueba, Sr. Geovanny Pujos Primer Vocal manifiesta que se suma a la mayoría por tal razón Aprueba, Srta. Jessica Ushiña Segundo Vocal Aprueba y el Sr. presidente Dr. Ángel Cholota Aprueba. La secretaria de la Junta Parroquial proclama los resultados. Por unanimidad, por lo tanto, se acoge a la moción presentada. Los miembros de la Junta Parroquial emiten la siguiente resolución: **RJP 156-2021**, en sesión ordinaria veintisiete realizada el lunes 25 de octubre del 2021 fundamentados en los artículos 67 literal a); y 68 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. **RESOLVIO: APROBAR el informe de inspección en el barrio Andahualo el Quinche, donde solicitan los materiales para el arreglo de la casa barrial y material de construcción para construir un baño público, de fecha 20 de octubre del 2021, presentado por la Comisión de Infraestructura Física, Equipamientos y Espacios Públicos.** 6.- Oficio s/n suscrito por el Dr. Ángel Cholota presidente de la Comisión de Mesa de fecha 21 octubre del 2021; presentado el informe No. 004 de la Comisión de Mesa del GADPRSA. Interviene el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, se ha realizado el informe correspondiente respecto a la solicitud presentada por el Sr. Mesías Saquinga solicitando un empedrado por el sector de la Victoria, y también posterior a eso llego la petición de los Señores Byron Lescano y Otros, sobre el asunto que no se preste ninguna maquinaria que vaya hacer daño a nuestra propiedades en el Sector la Victoria, al respeto se ha llegado a las conclusiones y recomendaciones que constan en el documento y que se esta presentado, por lo cual se ha puesto a consideración y mociono a que apruebe el presente informe y se pase a la pasar a la comisión de infraestructura física equipamiento de espacios públicos, para que tenga conocimiento y no realice ni coordine ninguna actividad respecto a los oficios de pedidos pasados para su comisión y se notifique al Señor peticionario del empedrado y los señores Byron Lescano y Otros. Interviene el Sr. Abg. Luis Jiménez, creo que hemos actuado de la mejor manera si no hay el apoyo necesario no podemos actuar, porque primero deben estar de acuerdo todos. Interviene el Tlgo. Telmo Chicaiza, apoyo la moción para que se apruebe el presente informe. Por parte de la secretaria se procede a receptar la votación en orden alfabético quedando de la siguiente manera: Tlgo. Telmo Chicaiza Tercer Vocal Aprueba; Abg. Luis Jiménez Vicepresidente Aprueba, Sr. Geovanny Pujos Primer Vocal manifiesta que se suma a la mayoría por tal razón Aprueba, Srta. Jessica Ushiña Segundo Vocal Aprueba y el Sr. presidente Dr. Ángel Cholota Aprueba. La secretaria de la Junta Parroquial proclama los resultados. Por unanimidad, por lo tanto, se acoge a la moción presentada. Los miembros de la Junta Parroquial emiten la siguiente resolución: **RJP 157-2021**, en sesión ordinaria veintisiete realizada el lunes 25 de octubre del 2021 fundamentados en los artículos 67 literal a); y 68 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. **RESOLVIO: APROBAR el informe No. 004-2021, emitido por la comisión de mesa del GADPRSA, y pasar a la comisión de infraestructura física equipamiento de espacios**



PÍLLARO- TUNGURAHUA

GOBIERNO PARROQUIAL RURAL
SAN ANDRÉS

Pueblo de Trabajo, Cultura y Turismo

ACTA 027-2021

**SESIÓN ORDINARIA VEINTISIETE DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS
LUNES 25 DE OCTUBRE DEL 2021**

públicos, para que tenga conocimiento y no realice ni coordine ninguna actividad respecto a los oficios de pedidos pasados para su comisión y notificar a los señores involucrados en este asunto. 7.- Oficio s/n suscrito por Ing. Pablo Ortega Siza presidente de la Junta Administradora de Agua Potable Sistema 2, de fecha 22 de octubre del 2021, dando a conocer los sucesos que se han suscitado en la Zona denominada Huapante Grande colindante con la U. E. El Milenio como es la contaminación ambiental y daño a la salud pública del cantón Pillaro. Al respecto la Junta Parroquial en sesión ordinaria veintisiete realizada el lunes 25 de octubre dispone; oficiar al H.G.P.T, Ministerio del Ambiente, GADMSP, y pasar a la Comisión de Seguridad, Salud y Gestión ambiental para que realice el respectivo seguimiento. 8.- Informe suscrito por el Abg. Edwin Cortes, de fecha 21 de septiembre del 2021, dando contestación al oficio GADPRSA No. 234'09-2021 de fecha 07 de septiembre del presente año, enviado por la Junta Parroquial, con relación a la contestación al Procedimiento Administrativo Sancionador Nro. SJI-GADMSP-006-2021. Interviene el Sr. presidente Dr. Ángel Cholota, está a consideración compañeros el presente informe. Interviene la Ing. Silvia Tipantiza Tesorera, con respecto a este asunto, compañeros autoridades como es de conocimiento sobre la resolución que se emitió para la cancelación de esta multa, con las sesiones se ha vendido dando posterior a ello, y la salvedad de que cada uno a puesto en las sesiones, como es el caso del Sr. Geovanny Pujos, posterior a ello hemos tenido una reunión de trabajo con el señor presidente, si cabe en termino decir el señor presidente se ha hecho responsable del valor total de la multa, por lo cual no se ha cancelado con dineros que han sido de la Junta Parroquial, no hay ningún rubro que ha salido de la junta, por ese lado ustedes que estén tranquilos mas que todo, porque el motivo que pedían el informe porque el dinero iba a salir de la junta, por ese lado doy a conocer sobre este asunto. Al respecto la Junta Parroquial en sesión ordinaria veinticinco realizada el lunes 25 de octubre del 2021 dispone dar por conocido. 9.- Oficio s/n suscrito por la Srta. Jessica Ushiña, Vocal y presidente de la Comisión de Infraestructura Física, Equipamientos y Espacios Públicos de fecha 20 de octubre del 2021, presentando el informe de inspección realizada en el Barrio San Jacinto para la dotación de materiales de construcción. Interviene el Sr. presidente Dr. Ángel Cholota, está a consideración compañeros el presente informe para su aprobación, tiene la palabra la Señora Presidente de la de comisión de infraestructura. Interviene la Srta. Jessica Ushiña, mociono a que se apruebe el presente informe dado que todos tenemos el conocimiento. Interviene el Abg. Luis Jiménez, de mi parte apoyo la moción. Por parte de la secretaria se procede a receptar la votación en orden alfabético quedando de la siguiente manera: Tlgo. Telmo Chicaiza Tercer Vocal Aprueba; Abg. Luis Jiménez Vicepresidente Aprueba, Sr. Geovanny Pujos Primer Vocal manifiesta que se suma a la mayoría por tal razón Aprueba, Srta. Jessica Ushiña Segundo Vocal Aprueba y el Sr. presidente Dr. Ángel Cholota Aprueba. La secretaria de la Junta Parroquial proclama los resultados. Por unanimidad, por lo tanto, se acoge a la moción presentada. Los miembros de la Junta Parroquial emiten la siguiente resolución: **RJP 158-2021**, en sesión ordinaria veintisiete realizada el lunes 25 de octubre del 2021 fundamentados en los artículos 67 literal a); y 68 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. **RESOLVIO: APROBAR el informe de inspección en el barrio San Jacinto para la dotación de materiales de construcción, de fecha 20 de octubre del 2021, presentado por la Comisión de Infraestructura Física, Equipamientos y Espacios Públicos.** 10.- Oficio s/n suscrito por la Lcda. Magaly Ayala Biblioteca San Andrés, de fecha 22 de octubre del 2021, solicitando la ayuda de dos computadoras para la Biblioteca de la parroquia, para brindar servicio a la comunidad. Al respecto la Junta Parroquial en Sesión Ordinaria veintisiete realizada el lunes 25 de octubre del 2021 dispone, pasar a la comisión de Educación, Cultura y Deportes, para que emita informe correspondiente. Interviene el Tlgo. Telmo



PILLARO- TUNGURAHUA

GOBIERNO PARROQUIAL RURAL
SAN ANDRÉS

Pueblo de Trabajo, Cultura y Turismo

ACTA 027-2021

SESIÓN ORDINARIA VEINTISIETE DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS
LUNES 25 DE OCTUBRE DEL 2021

Chicaiza, solicitar que la señora secretaria que me ayude con el proyecto de las computadoras que están en biblioteca para poder emitir el informe correspondiente.

OCTAVO. – CLAUSURA DE LA SESIÓN. - Con el agradecimiento del Sr. presidente a los Señores Vocales la presencia a la presente sesión se clausura siendo las 17h22.

Dr. Ángel Cholota
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
RURAL SAN ANDRÉS**

Ing. Ligia Jacqueline Condo
**SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL
RURAL SAN ANDRÉS**

